

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6045** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1933/2019 se dictó un auto de 24/10/2019 que es firme por el que se declara y concluye el concurso de Celma 1509, S.L., con NIF B666301104, con domicilio en Calle Muelle de España, 5, PL, 08002- Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200007223-1